

VECINDAD Número de orden de los jefes de familia ó años de casa y habitantes en este término.	NOMBRES Y APELLIDOS con su clasificación al margen, de de Vecino, Domiciliado ó Transeunte en letra inicial.	CALIDAD con relación al cabeza ó amo de casa.	ESTADO civil.	FECHA del nacimiento.			PUEBLO de naturaleza.	Tiempo de estancia en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este término.	RESIDENCIA habitual ra mayor parte del año en	CLASE, profesion ú oficio.	OBSERVACIONES sobre la estancia ó residencia y sobre la clasificación.
				Día....	Mes....	Año....		Meses....	Años....				
39	Juan <sup>to</sup> Martínez y Martínez		casado			51	Sorgui	51	Mayo	D. D.	Jornalero		
	Josefa de Mubin		D.			59	D.	59	D.	D.	D.		
	Mateo Martí		alt.			11	D.	11	D.	D.	Carista		
	José Martí		D.			11	D.	11	D.	D.	D.		
	Antonio Galguero		D.			1	D.	1	D.	D.	Arbancero		
39	Juan Pedro Valero Salazar		casado			55	D.	55	D.	D.	Jornalero		
	<u>Calle de la mina</u>	..											
3	José Hernandez Lorente		D.			31	Urcubi	1	Mar	1	D.		
	M <sup>o</sup> Dolores Maciel Arenas		viuda			20	Urcubi	20	D.	20	..		

Los que suscriben al final de este folio del Padrón general, como Concejales é individuos de la Comisión de empadronamiento, nombrada por el Ayuntamiento para formarle:

DECLARAN haberlo realizado por los Padrones parciales, datos y noticias que al efecto han reunido de toda la población de este término municipal, rectificándolo según el movimiento habido en este último año, y que aparecen de los asientos de este Registro de empadronamiento. Y para que conste y obre los efectos oportunos, como instrumento solemne, público y fehaciente para todos los actos administrativos, rubricamos y sellamos el presente folio en unión del Secretario, sin que haya enmiendas ni raspaduras.

